



Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

7ª calle poniente bis, # 5265, colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.
Tel. 2556 - 0032, Fax. 2226 -5829
Teléfono del Centro de Atención Legal: 7755 -1004
e-mail: ormusa@ormusa.org - Sitio Web: www.ormusa.org

SE REQUIERE CONTRATACIÓN DEL PUESTO DE:

MOTORISTA-LOGISTA

I. **Objetivo General:**

Contar bajo la coordinación de la Unidad de Operaciones, con una persona responsable de apoyo a las actividades de movilización de personal y actividades logísticas.

Principales Funciones/actividades:

a. Generalidades

- Trasladar personal de la organización según programación, hacia las comunidades o territorios de trabajo, instituciones privadas o públicas en la zona urbana de San Salvador u otros departamentos.
- Entregar y recoger correspondencia de la Organización.
- Llevar y reportar periódicamente el control de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de manera oportuna según lo requiera la persona coordinadora de transporte.
- Apoyo logístico en actividades dentro y fuera de la institución.
- Llevar la bitácora de control diaria del vehículo asignado y entregarla reporte semanal.
- Revisar diariamente la programación de rutas y hacer las consultas oportunas de ser necesario.
- Mantener una comunicación eficaz y eficiente con la persona coordinadora.
- Colaborar con el equipo de programas o proyectos con responsabilidad en la programación diaria en las necesidades de traslado de materiales y suministros, compras de refrigerios y toma de fotografías cuando así se requiera.

b. En misión/ en campo

- Cumplir estrictamente con el Reglamento general de tránsito y seguridad vial.
- Cuidado del o los automotores en custodia.
- Apoyo logístico en actividades de la institución

FORJANDO UN FUTURO DIGNO Y DE IGUALDAD PARA LAS MUJERES





Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

7ª calle poniente bis, # 5265, colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.
Tel. 2556 - 0032, Fax. 2226 -5829
Teléfono del Centro de Atención Legal: 7755 -1004
e-mail: ormusa@ormusa.org - Sitio Web: www.ormusa.org

- Revisión de vehículo antes de cualquier salida (niveles de refrigerante/agua, presión de neumáticos, niveles de aceites, llanta de refacción y equipo de cambio, botiquín de primeros auxilios, apaga fuegos, entre otros).
- Respetar la ruta de viaje y estar atento a cualquier llamado de la persona coordinadora del transporte.
- Es mandatorio contestar el teléfono institucional y/o mensajes durante las horas laborales siempre y cuando esto no implique infringir las leyes de tránsito que pongan en riesgo al personal a bordo y a sí mismo.
- Informar y/o solicitar aprobación en cualquier situación ocurrida en misión referente a cambio de itinerario, rutas, personas pasajeras, entre otras.

c. Durante permanencia en oficina

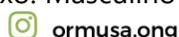
- Cumplir con el programa de limpieza, orden y cuidado externo e interno de los vehículos.
- Estar pendiente del mantenimiento periódico de los mismos.
- Estar pendiente de las fechas o períodos de refrenda de las tarjetas de circulación de los vehículos.
- Reportar a la persona coordinadora de transporte cualquier situación detectada en el o los vehículos a su cargo.
- Apoyar en cualquier actividad logística que se requiera.

II. Acciones no permitidas sin previa autorización de la coordinación de transporte

- Utilizar los vehículos para otros fines ajenos a la Institución
- Transportar personas ajenas a la institución
- Divulgar información de la institución sobre rutas, accesos y logística del transporte hacia comunidades de alta riesgo.

III. Perfil de Conocimientos y habilidades requeridos para el puesto

- Bachiller en cualquier opción, en mecánica automotriz deseable.
- Sexo: Masculino o Femenino



FORJANDO UN FUTURO DIGNO Y DE IGUALDAD PARA LAS MUJERES



ORMUSA

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

• Edad: 20- 45 años

• con licencia de conducir viana o pesada y con experiencia mínima de 3 años

• Comprobables con antecedentes similares

• e-mail: ormusa@ormusa.org - Sitio Web: www.ormusa.org

• Conocer nomenclatura del país.

- Conocer y respetar el Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial, así como respetar los límites de velocidad permitidos.
- Conocimiento territorial del país.
- Puntualidad en el horario.
- Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas y trabajar en equipo.
- No tener antecedentes de abuso, acoso o maltrato contra las mujeres, niñas y niños.
- Uso de lenguaje apropiado durante las horas laborales y en misión.
- Ser una persona honesta y respetuosa de la diversidad, las diferencias y los derechos de las personas de los equipos de trabajo; así como de personas beneficiarias o participantes de los programas y proyectos y demás personas con las que interactúe.
- Responsable, con iniciativa y actitud de colaboración y trabajo en equipo.

IV. **Muestras de interés**

Favor enviar CV impreso a oficinas de ORMUSA más tardar el día 20 de marzo de 2022 en horas hábiles con la siguiente documentación anexa:

- Solvencia de la Policía con fecha reciente (no mayor a un mes)
- Solvencia de antecedentes penales con fecha reciente (no mayor a un mes)
- Cartas de recomendación
- Enviar Junto con la documentación anterior una carta de interés incluyendo pretensión salarial.

Para aplicar a la plaza de manera virtual será en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScpQkZd8UhL3HsCw18YGjLax3ScM59RFOarnRgqeMBq00vaWg/viewform>. El CV debe cumplir con la documentación anexa requerida en forma impresa.

FORJANDO UN FUTURO DIGNO Y DE IGUALDAD PARA LAS MUJERES





Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz

7ª calle poniente bis, # 5265, colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Tel. 2556 - 0032, Fax. 2226 -5829

Telefonita del Centro de Atención Legal: 7755 -1004

e-mail: ormusa@ormusa.org - Sitio Web: www.ormusa.org

San Salvador, 07 de marzo de 2022.

FORJANDO UN FUTURO DIGNO Y DE IGUALDAD PARA LAS MUJERES

 [ormusa.org](https://www.instagram.com/ormusa.org)

 [@ORMUSA_ONG](https://twitter.com/ORMUSA_ONG)

 [ORMUSA ONG](https://www.youtube.com/ORMUSA_ONG)

 [ormusa.org](https://www.facebook.com/ormusa.org)